



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No **307/96** Salta, 30 de Agosto de 1.996  
Expediente No 12.024/96

VISTO:

La Resolución No 230/96 de esta Facultad, emitida ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad, mediante la cual se da por finalizada la reducción de su dedicación al Dr. Alberto ALEMAN y consecuentemente reintegrarlo a sus funciones como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de julio de 1.996; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, aconseja homologar la Resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria No 08/96 del 6 y 13-8-96)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución No 230/96, de fecha 27 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO